



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono Fax 61-200 306
E-mail: claudia.casas@puntaarenas.cl
Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

PUNTA ARENAS, Mayo 13 de 2009

NUM. 1582 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N° 2836, recaído en E-mail, de 11 de Mayo de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas, referido a Solicitud de Decreto de Alta N°53;
- ✓ E-mail, de 13 de Mayo de 2009, de la Administración Municipal;
- ✓ Las atribuciones que confieren el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero de 2009; 992 de 31 de Marzo de 2009 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

D E C R E T O :

DESE DE ALTA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES, la especie que a continuación se detalla, para ser destinada a la Alcaldía (Gestión Cultural):

01 impresora láser a color marca HP CP1215, modelo CC376A, serie BRAS84RG76, color bi-color gris, inventario **8901**, por un valor comercial de \$ 186.818.-



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/CCK/pva-
DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Sección Inventarios
- Archivo.-